



Fuerza Aeroespacial Colombiana

Informe Estado de Sistema de Control Interno

Evaluación Independiente

Periodo de Observación: Julio- Diciembre 2023

En cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, en el cual se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno”, a continuación, se presentan los resultados correspondientes al segundo semestre de 2023:

Conclusión General Sistema de Control Interno FAC		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No)	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 94%, evidenciado en que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, lo cual ha sido evidenciado en las inspecciones desarrolladas en el primer semestre de la Vigencia. Asimismo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)	Si	<p>De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación, se relacionan los documentos emitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC. Se evidencia que sesiona en forma trimestral. Resolución 273 de Mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. Se evidenció la Realización de la segunda Reunión el 19 de Septiembre 2023. <p>De igual forma, se evidencia la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo. Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día, supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones. Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento. Se evidencia cumplimiento del Programa de Inspecciones 2023.

Consolidado estado del Sistema de Control Interno FAC

Componentes	A 30-Jun 2023	A 30-Jun 2023
Componente Ambiente de Control	89%	89%
Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo	94%	94%
Componente Actividades de Control	90%	92%+
Componente Información y Comunicación	98%	98%
Componente Actividades de Monitoreo	96%	96%
Estado General Sistema de Control Interno	93%	94%+

En el periodo evaluado, se evidenció una variación de un (1) punto en el estado general del sistema de control interno de la Fuerza, reflejado en el fortalecimiento del componente Actividades de Control y en el mantenimiento de los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, información y comunicación y monitoreo; a continuación, se describen las fortalezas y oportunidades de mejora evidenciados por la Inspección General como tercera línea de defensa:

1. Componente Ambiente de Control: 89%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando que sus requisitos se encuentran presentes y funcionan correctamente, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- El compromiso del alto mando con la implementación y seguimiento al Plan Dévalo el cual establece las estrategias para la construcción de integridad y la implementación de mecanismos de prevención y detección de riesgos de corrupción.
- El Compromiso del alto mando con la implementación y desarrollo del Planes programas para desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano.
- La ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2023, aprobado en reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno del 6 de enero 2023.
- El Seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de la Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico.
- La implementación de acciones y estrategias encaminadas a la mejora y fortalecimiento de los requisitos de las Dimensiones y Políticas del MIPG, lo que se ve reflejado en la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI evaluado a través del FURAG, en donde la FAC obtuvo 92.2 puntos, con lo cual se posiciona la Fuerza como referente dentro de las entidades del Sector Defensa y se presenta a los ciudadanos y grupos de valor una gestión ética, transparente y efectiva para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión.
- El fortalecimiento de las campañas de sensibilización en el diligenciamiento de las herramientas de conflicto de intereses situacional y anual.
- La Difusión y socialización del esquema de las líneas de defensa.

Oportunidades De Mejora

- Fortalecer los mecanismos de control en el reconocimiento de situaciones administrativas

de personal.

- Implementar controles para ubicar al personal militar y civil en los perfiles de los cargos de acuerdo a los manuales de funciones con el fin de potencializar las competencias y habilidades de todo el personal y crear sentido de pertenencia institucional.

2. Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo 94%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando compromiso del alto mando con la gestión del riesgo y observando el cumplimiento de la metodología emitida por la Función Pública.

Fortalezas

- El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado en la implementación los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión y planes de contingencia como cursos de acción para prevenir la posible materialización de riesgos.
- La Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del tercer trimestre de 2023, revisando la implementación del mapa de riesgos de gestión y corrupción y la materialización de riesgos.
- La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones, los resultados son presentados en las Reuniones de Gestión y Desempeño.
- La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso.

Oportunidad de Mejora

- Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados.
- Actualizar la Guía de Gestión del Riesgo FAC incluyendo el concepto de Riesgo Fiscal.

3. Componente Actividades de Control + 92%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando un modelo de operación por procesos, soportado en una estructura organizacional, planes y programas, segregación de funciones y un conjunto de procedimientos, reglamentos, manuales, entre otros, que interactúan de manera sistémica y permiten evidenciar la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno de cara al logro de los objetivos de gestión de la Fuerza.

Fortalezas

- El Manual de Funciones y Competencias Personal Militar y Civil aprobado, el cual puede ser consultado en la SVE mediante el código DE-SEMEP-MN-006.

- El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna.
- La Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorías) incluidas el Programa Anual de Inspecciones basado en los riesgos 2023.
- El cumplimiento de las políticas de seguridad de la Información establecidas en la Directiva Permanente No. 004/2022 FAC-S-2022-000036-DR "Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para la FAC".
- La actualización de procedimientos, formatos y demás documentos institucionales debido al cambio en la razón social de la FAC y a ajustes normativos.

Oportunidades De Mejora

- En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la información constantemente, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva en la toma de decisiones.

4. Componente Información y Comunicación 98%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando que se encuentra presente y funciona correctamente, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- Los sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa.
- La actualización y publicación oportuna del Índice de Información Clasificada y Reservada y registro de activos de información, distribuidos por procesos con el propósito de brindar a los ciudadanos acceso a la información.
- La consolidación y publicación del informe de rendición de cuentas y relación con el ciudadano.
- La Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRSD, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano (tercera línea de defensa).
- Los canales de comunicación externos como Página WEB, Emisora FAC, Programa TV A Volar, Canales de youtube, facebook, Twiter, entre otros.
- La evaluación al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información emitiendo recomendaciones para el fortalecimiento de los controles y el mejoramiento continuo de Seguridad de la Información de la FAC.

Oportunidades De Mejora

- Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC.
- Mantener actualizados y mejorar las capacidades de los sistemas de información para capturar y procesar datos, lo cual permite que la seguridad de la información y los datos sean

confiables y seguros.

Componente actividades de monitoreo - 96%

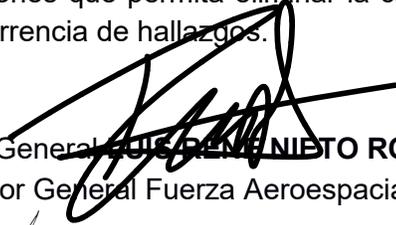
El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", observando un sólido esquema de monitoreo y seguimiento de objetivos, planes y programas y un programa de inspecciones basado en riesgos con enfoque preventivo para contribuir con el logro de los objetivos de la Fuerza.

Fortalezas

- Se realizó Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno (19 Septiembre 2023), la cual se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas realizadas en el primer semestre 2023 y la socialización del esquema de líneas de defensa y conceptos de control interno.
- A 30 de diciembre 2023, se cumplió al 100% el programa de Inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución".
- El seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías de entes externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas.
- El fortalecimiento de los procedimientos de autoevaluación como: seguimiento a la gestión presupuestal, al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros.
- El Subcomité de Sostenibilidad Contable FAC, presidida por el Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor, según Acta FAC-S-2023-077266-AG, JEMFA,04-10-2023, en donde se expusieron los saldos de los Estados Financieros con corte a 31-OCT/2023, temas relevantes de Propiedad, Planta y Equipo.

Oportunidades de Mejora

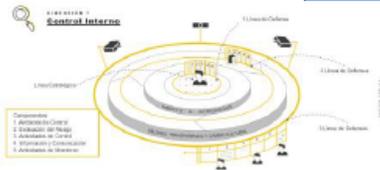
- Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos.


Mayor General **LUIS RENÉ NIETO ROJAS**
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

VoBo. CR, MURILLO-DIINS

Anexo: Matriz Estado de Sistema de Control Interno FAC

Nombre de la Entidad:	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA
Periodo Evaluado:	Julio-Diciembre 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta):	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 94%, evidenciado en que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, lo cual ha sido evidenciado en las inspecciones desarrolladas en el primer semestre de la Vigencia. Asimismo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación, se relacionan los documentos emitidos: <ul style="list-style-type: none"> Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC. Se evidencia que sesiona en forma trimestral. Resolución 273 de Mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. Se evidenció la Realización de segunda Reunión el 19 de Septiembre de 2023. De igual forma, se evidencia la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa: <ul style="list-style-type: none"> La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo. Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión). Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento. Se evidencia cumplimiento del Programa de Inspecciones 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	89%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El compromiso del alto mando con la implementación y seguimiento al Plan Dédalo el cual establece las estrategias para la construcción de integridad y la implementación de mecanismos de prevención y detección de riesgos de corrupción. El Compromiso del alto mando con la implementación y desarrollo del Planes programas par desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano. La ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2023, aprobado en reunión de Subcomité de Coordinación de Control Interno del 6 de enero 2023. El Seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico. La implementación de acciones y estrategias encaminadas a la mejora y fortalecimiento de los requisitos de las Dimensiones y Políticas del MIPG, lo que se ve reflejado en la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI evaluado a través del FURAG, en donde la FAC obtuvo 92.2 puntos, con lo cual se posiciona la Fuerza como referente dentro de las entidades del Sector Defensa y se presenta a los ciudadanos y grupos de valor una gestión ética, transparente y efectiva para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión. El fortalecimiento de las campañas de sensibilización en el diligenciamiento de las herramientas de conflicto de intereses situacional y anual. La Difusión y socialización del esquema de las líneas de defensa. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de control en el reconocimiento de situaciones administrativas de personal. Implementar controles para ubicar al personal militar y civil en los perfiles de los cargos de acuerdo a los manuales de funciones con el fin de potencializar las competencias y habilidades de todo el personal y crear sentido de pertenencia institucional. 	89%	En el periodo evaluado, se evidenció que se encuentran documentados y funcionando las políticas, procedimientos y lineamientos del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el liderazgo y la gestión integral del recurso humano, sin embargo se emitieron recomendaciones orientadas a la socialización de las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa y la evaluación de la efectividad de los planes de capacitación	0%
Evaluación de riesgos	SI	94%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado en la implementación los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión y planes de contingencia como cursos de acción para prevenir la posible materialización de riesgos. La Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del tercer trimestre de 2023, revisando la implementación del mapa de riesgos de gestión y corrupción y la materialización de riesgos. La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones, los resultados son presentados en las Reuniones de Gestión y Desempeño. La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso. <p>Oportunidad de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados. Actualizar la Guía de Gestión del Riesgo FAC incluyendo el concepto de Riesgo Fiscal. 	94%	En el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento de todas las etapas de la gestión del riesgo, de acuerdo a la metodología emitida por la Función Pública. Se recomendó socializar de manera periódica a todo el personal los mapas de riesgos haciendo énfasis en las actividades de control y mitigación.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	SI	92%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Manual de Funciones y Competencias Personal Militar y Civil aprobado, el cual puede ser consultado en la SVE mediante el código DE-SEMEP-MN-006. -El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna. -Ca Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorías) incluidas el Programa Anual de Inspecciones basado en los riesgos 2023. -El cumplimiento de las políticas de seguridad de la Información establecidas en la Directiva Permanente No. 004/2022 FAC-S-2022-000036-DR "Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para la FAC". -Ca actualización de procedimientos, formatos y demás documentos institucionales debido al cambio en la razón social de la FAC y a ajustes normativos. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> -En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la Información constantemente, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva en la toma de decisiones. 	90%	<p>En el periodo evaluado, se evidenció la implementación de acciones de autoevaluación, supervisión, monitoreo y evaluación de los controles. Se recomendó: Revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos.</p>	2%
Información y comunicación	SI	98%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa. -Ca actualización y publicación oportuna del Índice de Información Clasificada y Reservada y registro de activos de información, distribuidos por procesos con el propósito de brindar a los ciudadanos acceso a la información. -Ca consolidación y publicación del informe de rendición de cuentas y relación con el ciudadano. -Ca Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web Institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRS, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano (tercera línea de defensa). -Dos canales de comunicación externos como Página WEB, Emisora FAC, Programa TV A Volar, Canales de youtube, facebook, Twitter, entre otros. -Ca evaluación al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información emitiendo recomendaciones para el fortalecimiento de los controles y el mejoramiento continuo de Seguridad de la Información de la FAC. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC. -Mantener actualizados y mejorar las capacidades de los sistemas de información para capturar y procesar datos, lo cual permite que la seguridad de la información y los datos sean confiables y seguros. 	98%	<p>En el periodo evaluado, se evidenció el diseño, documentación y funcionamiento del componente, se recomendó, Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".</p>	0%
Monitoreo	SI	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno (19 Septiembre 2023), la cual se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas realizadas en el primer semestre 2023 y la socialización del esquema de líneas de defensa y conceptos de control interno. - A 30 de Diciembre 2023, se cumplió satisfactoriamente el programa de inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la FAC y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la Institución". - Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías de entes externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas. - Fortalecimiento de los procedimientos de autoevaluación como: seguimiento a la gestión presupuestal, al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros. - Se realizó Subcomité de Sostenibilidad Contable FAC, presidida por el Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor, según Acta FAC-S-2023-077266-AG, JEMFA,04-10-2023, en donde se expusieron los saldos de los Estados Financieros con corte a 31-OCT/2023, temas relevantes de Propiedad, Planta y Equipo. <p>Oportunidades de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos. 	96%	<p>En el periodo evaluado se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, se recomendó ampliar fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento derivados de inspecciones al interior de la FAC.</p>	0%